Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaria de Planeación
Dirección de Planeación del Desarrollo
Grupo Banco de Proyectos de Inversión

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado "FORTALECIMIENTO EMPODERAMIENTO DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y ARTÍSTICO - ARTE PARA TODOS - EN LA CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO Y CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA IBAGUÉ TOLIMA", se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código BPIN 2024730010088 cuyo estado es COMPLETADO y con CONCEPTO VIABLE, como lo indica la ficha de viabilidad de la plataforma PIIP para la vigencia 2026.

Igualmente se indica que es responsabilidad de la unidad ejecutora de la información suministrada, calidad de los documentos como estudios, diseños, requisitos exigidos entregados en la viabilidad y posteriores para su ejecución, acorde a la naturaleza del proyecto de inversión, responsabilidad para efectos de la actualización de la información, documentos soporte de ejecución, seguimiento en la plataforma y buen uso del ROL en la plataforma PIIP, acatar la normatividad vigente, así como las disposiciones y directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, como también las premisas consignadas en la circular 0008 del 15 de julio del 2025 expedida conjuntamente por la Secretaria de Hacienda y Planeación Municipal.

Lo anterior obedeciendo lo estipulado en el Decreto Municipal No. 1000-0669 de noviembre 05 del 2025 "Por medio del cual se actualiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué, se adoptan los manuales y metodología y se dictan otras disposiciones".

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 05 de enero del 2026.

JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Redactor: Wilson Danilo Romero Charry